

TEMA 8: LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)

1.- FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y EVOLUCIÓN POLÍTICA

a) Fundamentos Ideológicos

Las condiciones de España fueron cambiando en tan largo periodo de tiempo y se fueron adaptando a las necesidades de cada momento, pero se pueden destacar una serie de características principales:

- Carencia de Constitución, aunque con los años se irán formulando las llamadas *Leyes Fundamentales* que regularon los principales derechos públicos.
- Concentración de poderes en una sola persona: Franco era el jefe del Estado y del Gobierno, jefe de todos los Ejércitos y jefe del Movimiento Nacional.
- Existencia de un partido único o Movimiento Nacional: *FET y de las JONS*. Resultado de la unión de todas las fuerzas políticas que lucharon en el bando “nacional”.
- Existencia de un único cauce de participación política, a través del Movimiento Nacional y de una única central sindical, el Sindicato Vertical que incluía a empresarios, técnicos y trabajadores de forma obligatoria.
- Existencia de dos núcleos autónomos: la Iglesia Católica con gran autonomía tanto en prensa como en educación, y el Ejército que controlaba el orden público.

Hay que destacar también la existencia de las llamadas **Familias Políticas** en torno al poder, que se disputaban la influencia sobre Franco. Las más importantes son el ejército, Falange y todas sus organizaciones (SEU, Sección Femenina, Frente de Juventudes...), la Iglesia Católica, los monárquicos y los tecnócratas del Opus Dei.

Lógicamente la Constitución de 1931 fue abolida, así como todas las libertades y garantías individuales. Por lo tanto, las bases legales del Franquismo se contemplan a través de una serie de leyes que se fueron promulgando con el paso del tiempo, para ir adaptándose a las nuevas situaciones.

- **Fuero del Trabajo (1938)**: prohibía los sindicatos excepto el Sindicato Vertical de inscripción obligatoria para patronos y trabajadores.
- **Ley de Cortes (1942)**: diseñó una Cámara no elegida directamente, sino mediante sufragio indirecto por las llamadas corporaciones y evidentemente por el propio Franco.

- **Fuero de los Españoles (1945):** era una especie de declaración de derechos para los ciudadanos pero evidentemente el ejercicio de estos derechos no estaba garantizado.
- **Ley de Referéndum Nacional (1945):** en la que se permitía al Jefe del Estado convocar una consulta popular para los proyectos de ley elaborados por las Cortes. Mediante este proceso Franco quiso demostrar que España no era un país fascista.
- **Ley de Sucesión (1947):** se contemplaba a España como reino, con lo que quedaba abierta la puerta para la restauración monárquica.
- **Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958):** donde el Estado se definía como monárquico, católico y tradicional.
- **Ley Orgánica del Estado (1966):** pensada para asegurar la continuidad del régimen: separó los cargos de jefe de Estado y presidente del Gobierno, aumentó el número de miembros de las Cortes y se creó en ellas la figura de los procuradores familiares, abrió la posibilidad de crear asociaciones políticas, siempre que aceptaran los principios del Movimiento y dio toda la importancia a la institución monárquica.

b) Evolución Política

El estallido de la *Segunda Guerra Mundial* situó a Franco ante el riesgo de verse involucrado en ella al lado de las potencias fascistas y nazis. Apenas concluida la Guerra Civil, el país estaba en muy malas condiciones para participar en un nuevo conflicto bélico, y declaró la *neutralidad*, cambiando a *no beligerancia* cuando parecía que Alemania ganaría la guerra (Entrevista de Hendaya). Con la Operación Barbarroja se envía la *División Azul* pero a medida que las potencias aliadas recuperan los países ocupados por los nazis, Franco se fue distanciando del Eje, lo que provocó la vuelta a la *neutralidad* más estricta, regresando la *División Azul*.

En la *Conferencia de San Francisco* (1945) se crea la *ONU*, en la que España no pudo entrar por su carácter dictatorial y la ayuda que Franco había dado a las potencias del Eje. Después de este rechazo se buscaron otros caminos (como la firma del *Protocolo Franco-Perón* en 1948), pero el estallido de la Guerra Fría convirtió a España en una excelente plataforma anticomunista. Por eso Estados Unidos propuso instalar cuatro bases militares, algo que es por supuesto aceptado. Esto junto con la firma del nuevo Concordato con el Vaticano en 1953 supuso que los embajadores extranjeros volvieran y España entrara en los organismos internacionales (UNESCO, OMS y finalmente en la ONU en 1955). Se produjo la visita oficial a España del presidente de los Estados Unidos, *Ike Eisenhower* en 1959, algo muy aprovechado por Franco para propaganda de su persona y su régimen. Aun así, Franco no consiguió la entrada ni en la CEE ni en la OTAN.

Algunos sectores de la sociedad española reclamaban ya un cambio hacia formas más libres y democráticas. Los tecnócratas lograron que Franco solucionara definitivamente el problema de su sucesión. En 1969 las Cortes aprobaron la propuesta de que su sucesor, con el título de rey, fuera *Juan Carlos*, hijo de don Juan de Borbón. Este “gobierno monocolor” consiguió en 1970 algunos éxitos como la aprobación de la *Ley General de Educación*, aunque este aperturismo se rompió con el *Proceso de Burgos*, un consejo de guerra contra diversos miembros de ETA para los que se solicitaban seis penas de muerte. Pero ante la movilización nacional e internacional, las penas de muerte fueron conmutadas por penas de cadena perpetua.

En junio de 1973, Franco aquejado de graves problemas de salud, renunció por primera vez a sus funciones de jefe de Gobierno y nombró a *Carrero Blanco* para ocupar el cargo, asesinado por ETA en la “Operación Ogro” en diciembre de ese mismo año. Así desaparecía el personaje clave para la continuidad del Franquismo. Su sucesor fue *Arias Navarro*, un “duro” que se enfrentó al “Asunto Añoveros”, a la ejecución de *Salvador Puig Antich* y a la aprobación de una nueva *Ley Antiterrorista* en 1975 con la que fueron ejecutados cinco condenados, provocando las manifestaciones de repulsa por todo el mundo.

España se había desprendido del resto de sus colonias (Marruecos en 1956, Guinea Ecuatorial en 1968 e Ifni en 1969) y ahora le llegaba el turno a la última: aprovechando la débil posición internacional de España, el rey Hassan II de Marruecos pidió el Sáhara Occidental, que aun pertenecía a España. Para ellos organizó como medida de presión, con ayuda de EEUU, una gigantesca concentración, la ***Marcha Verde***. El 14 noviembre de 1975 se firmaba el *Acuerdo de Madrid*, por el que España cedía a Marruecos y Mauritania la soberanía del Sáhara Occidental (hoy siguen pidiendo la independencia, sobre todo el Frente Polisario).

Franco había recaído en octubre y después de una larga agonía, Arias Navarro anunció la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975.

2.- SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN EL FRANQUISMO: DE LA AUTARQUÍA AL DESARROLLISMO

a) Sociedad

La política represiva de Franco no buscaba tan solo la persecución del activista, militante o excombatiente republicano, sino que la organización de la sociedad estableció una marcada diferencia entre familias pertenecientes al bando vencedor y aquellas que contaban en sus filas con algún miembro de los derrotados. Para los vencidos fue un tiempo de silencio basado en el servilismo y la sumisión hacia los vencedores.

Así las cosas, la sociedad española tuvo que adaptarse al ideario defendido por los vencedores de la guerra:

- Se abandonó el laicismo traído por la República y se aceptaron los valores más radicales del catolicismo. Medidas aprobadas como el matrimonio civil o la legislación sobre el divorcio fueron suprimidas.
- Igualmente, toda la legislación republicana sobre los derechos de las mujeres y su igualdad jurídica con los hombres quedó abolida. El modelo de mujer era el de esposa, madre y ama de casa, responsable de la transmisión de los valores tradicionales en el seno de la familia. La Sección Femenina, dirigida por Pilar Primo de Rivera, colaboró en el mantenimiento de esta situación. La mujer necesitaba la autorización expresa de un hombre (esposo, padre, hermano...) para trabajar, para abrir una cuenta corriente, sacarse el pasaporte o ser testigo en los sacramentos. Una mujer soltera no podía abandonar el hogar paterno hasta los veinticinco años.

En 1939 se aprobó la *Ley de Responsabilidades Políticas*, completada más adelante con otras leyes sobre depuración de funcionarios, masones y comunistas. En virtud de estas leyes, los detenidos eran sometidos a juicios sin la menor garantía procesal y cualquier actitud era motivo de sospecha, incluso la falta de adhesión entusiasta o la indiferencia. En el propio bando vencedor, aquellos que no estaban suficientemente identificados con el rumbo que Franco impuso cuando acabó la guerra, fueron represaliados.

b) Economía

Tras la guerra, el periodo de reconstrucción económica del país se retrasó bastante y hasta la década de los cincuenta no se alcanzaron los niveles de producción de la etapa anterior al conflicto. Se trabajó con la **Autarquía** que consistía en intentar conseguir el mayor grado de autosuficiencia con respecto al exterior, ya que Franco defendía además, que el país no gozaría de independencia política si no era económicamente autónomo. Esto generó una desproporcionada intervención del Estado en la vida económica: control del comercio exterior, creación del Instituto Nacional de Industria (participación del Estado en empresas como Endesa, SEAT...), creación del Servicio Nacional del Trigo...

El país se desarrolló en medio de una gran escasez. Se implantaron las *cartillas de racionamiento* que duraron hasta 1952 y la población se vio obligada a recurrir al mercado negro (el *estraperlo*), en el que los bienes alcanzaban un precio muy superior al que habrían tenido en caso de circular en un mercado normal y legalizado.

En 1951 se anunció el progresivo dismantelamiento de la política autárquica, que no había conseguido los objetivos deseados. Para combatir todo esto se llevó a cabo el **Plan de Estabilización**. Esta era la apertura al exterior para conseguir que España se incorporase al proceso de desarrollo

que estaba conociendo toda Europa Occidental. Para eso se liberalizaron los precios y las inversiones extranjeras, junto con medidas muy duras que afectaron al bienestar social como la congelación de los salarios, la devaluación de la peseta o el recorte del gasto público. Esto provocó éxodo rural hacia las zonas más desarrolladas y hacia otros países, principalmente Francia, Suiza y Alemania. Pero a los dos años, en 1961 se comienzan a notar los primeros efectos positivos, pues se ha producido el ahorro interno, la llegada de capital extranjero y sobre todo la reducción de la inflación.

España supo aprovechar esta ola de prosperidad, además de que del exterior recibió un considerable volumen de divisas, generadas principalmente a través de tres vías: el *turismo* (Manuel Fraga como ministro de Información y Turismo), los *emigrantes* (más de dos millones de españoles que enviaban dinero a sus familias) y la llegada de *capital extranjero*.

Pero todo este desarrollo económico provocó desequilibrios, ya que el aumento del nivel de vida no vino acompañado de una justa distribución de la renta y sectores como la vivienda, la sanidad, la enseñanza y el urbanismo tardaron en incorporarse a toda la población. El reparto geográfico era también desigual, ya que el desarrollo se produce en las regiones que previamente ya estaban desarrolladas y que se empiezan a distanciar de las más pobres, como Andalucía, Extremadura, las dos Castillas... Es para corregir esto para lo que se crean los *Polos de Desarrollo*, que son núcleos elegidos por el Estado para crear en torno a ellos una región industrial (Huelva, Vigo, Córdoba, Valladolid...) y los *Planes Cuatrienales de Desarrollo* haciendo hincapié en el sector industrial.

Gracias a todo esto la población mejoró su bienestar social, y se empezó a alcanzar lo que se conocía como una "sociedad de consumo", puesto de manifiesto en la adquisición de bienes que antes sólo estaban a la alcance de la minoría: frigoríficos, lavadoras, televisores, automóviles... Las formas de vida y las costumbres fueron asemejándose a las europeas. Es el *Desarrollismo*.

3.- REPRESIÓN Y OPOSICIÓN POLÍTICA AL RÉGIMEN FRANQUISTA. EL PAPEL DE LA CULTURA

a) Los exiliados

Unos 500.000 españoles que perdieron la guerra emigraron a otros países. Los que cruzaron la frontera francesa fueron a parar a campos de refugiados en las playas mediterráneas. Muchos de ellos fueron entregados a las autoridades franquistas a través de las autoridades alemanas de ocupación durante la invasión nazi de la Segunda Guerra Mundial y por la Falange del Exterior, como ocurrió con el presidente de la Generalitat de Cataluña, Lluís Companys.

Alrededor de quince mil republicanos españoles terminaron en campos de concentración. Más de siete mil, fueron a parar al campo de Mauthausen, en Austria. En 1941 representaban al 60% de los reclusos, por lo que fue conocido como “el campo de los españoles”. Se calcula que casi cinco mil murieron.

Otros republicanos engrosaron las filas de la resistencia antinazi en Francia, sobre todo en la zona sur integrados en el Ejército Francés de Liberación, participando en la liberación de París en 1944 (La Nueve).

Otros se instalaron en la URSS (donde vivían ya desde 1937 un gran número de niños españoles que fueron enviados allí durante la Guerra Civil), Argentina y especialmente México, gracias a la buena acogida que les dio su presidente, Lázaro Cárdenas.

Este exilio provocó la destrucción de la llamada Edad de Plata de la cultura española del primer tercio del siglo XX. Aquellos que habían alentado la modernización de España y la orientación a Europa después del desastre del 98 con el regeneracionismo y la Institución Libre de Enseñanza, fueron perseguidos con particular saña por ser portadores de valores liberales para la sociedad española. Esto provocó los bajos niveles de producción cultural y científica durante la Dictadura.

b) Alternativa Republicana y Monárquica

Las instituciones políticas de la República y de los gobiernos catalán y vasco continuaron su existencia en el exilio. Todos esperaban la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial y la caída de Franco para regresar a España.

Por eso poco a poco esta oposición republicana se fue organizando en el exilio. En 1941 representantes del PSOE, de los partidos republicanos y catalanistas formaron en México la Junta Española de Liberación. Los mismos grupos más la CNT y la FAI constituyeron en Toulouse una junta similar. En Francia actuaban también una Junta Suprema de Unión Nacional en torno al PCE. Finalmente, el 17 de agosto de 1946 las Cortes de la República se reunían en México con la asistencia de 96 diputados: asumía la presidencia de la República *Martínez Barrio* y formaba gobierno *José Giral*.

La segunda alternativa era la monárquica. A Alfonso XIII, muerto en 1941, le sucedió su hijo Juan, que confiaba en el triunfo aliado para poder instaurar una monarquía democrática. Esta postura le enfrentó con Franco, ya que éste había apostado por la vuelta de la monarquía (Ley de Sucesión), pero sin concretar ningún plazo ni designar, de momento, a la persona que ocuparía el trono.

Cuando en 1948 se produjo la firma del Pacto de San Juan de Luz entre los socialistas y los monárquicos, que servía para preparar la alternativa al franquismo, Franco reaccionó con rapidez. En la entrevista que el dictador mantuvo con don Juan de Borbón a bordo del yate Azor, aceptó que su hijo

Juan Carlos estudiase en España, suscitando la esperanza de aquellos que confiaban en una pronta restauración de la monarquía en manos del propio Franco.

c) La Guerrilla de Liberación: los Maquis

La lucha guerrillera de los maquis era propuesta por comunistas y anarquistas. Desde 1944 comenzó a actuar el maquis en el Valle de Arán y en numerosos puntos de Galicia, Cataluña, Aragón, Extremadura y otras zonas montañosas. Esta guerrilla se enfrentó durante largos años con la Guardia Civil y el ejército, aunque sin suscitar suficientes apoyos populares en las zonas urbanas, ya que en muchos casos ni se conocía su existencia debido al eficaz control que la censura franquista ejercía sobre los medios de comunicación. La experiencia acabó en 1952.

d) Oposición del interior

A finales de los años cincuenta, la vieja oposición desde fuera de España había perdido influencia, al tiempo que la que operaba dentro del país comenzaba a ganarla.

La *reunión de Munich* de 1962 fue el acto político más importante de la oposición de estos años. Varios grupos de la oposición del interior y del exilio (el Partido Comunista no fue invitado) se reunieron en dicha ciudad y se pusieron de acuerdo a cerca de los cambios políticos que España necesitaba efectuar para pedir con éxito la entrada en la CEE. Los requisitos necesarios eran la existencia de instituciones auténticamente democráticas, la garantía efectiva de los derechos humanos y las libertades sindicales y políticas. El régimen reaccionó con una desproporcionada campaña de prensa contra lo que se denominó el “contubernio de Munich” y practicó las represalias contra los asistentes al mismo.

Hay que destacar el surgimiento de una oposición de extrema derecha dentro del Régimen en torno a Blas Piñar, Girón de Velasco y Fernández Cuesta, junto a otros grupos ultras. Estos eran denominados “*El Bunker*”, pensaban que el aperturismo que se estaba produciendo amenazaba a las mismas bases del Régimen (propaganda en los periódicos *¿Qué pasa?* y *El Alcázar*).

Los partidos nacionalistas históricos, como Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) y el Partido Nacionalista Vasco (PNV) se revitalizaron. En 1971 se creó la *Asamblea de Cataluña*, que englobaba a toda la oposición catalana. En 1959 aparece *ETA* (“País Vasco y Libertad”) que a partir de 1968 comienza una lucha armada contra el franquismo.

A pesar de su ilegalidad, los partidos políticos de izquierdas reactivaron su oposición en el interior del país. El PCE dirigido por Santiago Carrillo, era el de mayor implantación social. El PSOE, en su Congreso de Suresnes, renovó su actuación y eligió una nueva dirección.

En 1974, por iniciativa del PCE, se constituyó en París la *Junta Democrática de España*, que integraba también a CCOO y a otros pequeños partidos de izquierdas: ofrecían la formación de un gobierno provisional que implantase un régimen democrático. En 1975, el PSOE formó la Plataforma de Convergencia Democrática, liderada por Felipe González y Alfonso Guerra, a la que se unió el PNV y la UGT. Ambos organismos se unieron en la Coordinación Democrática, más conocida como la *Platajunta*.